

# EL BALEAR

## DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union, 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Mártes 14 de Julio de 1885.

Num. 1041.

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 5 (m.) t., 7:30 y 5:45 t.—De La Puebla a Palma: 7:55 mañana y 5:5 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7:30 mañana y 5:45 tarde.  
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1:30 tarde.

### NACIONAL.

#### CARTA DE UN CABALLERO BELGA A DON MATEO PRÁXEDES SAGASTA.

Muy señor mio y dueño: Siendo en nuestra tierra de Flandes tan celebrada como agradecida la afición que a Vd. le lleva a exornar sus oraciones parlamentarias con citas de este país clásico de las libertades constitucionales, permítame Vd. que le refiera un sucedido que, ó mucho me equivoco, ó tiene inmediata aplicación a la política española.

Hace poco más de un año que se le vino impensadamente el poder a las manos al partido apellidado entre nosotros católico, que equivale al conservador de que Vds. disfrutan. Engeidos los conservadores con el triunfo electoral, debido por cierto al descrédito que los liberales se habían granjeado por sus torpezas y divisiones, se apresuraron a tomar el mando formando un ministerio con el v. indiscutible Mr. Malou a su cabeza y en nerable é tornó suyo la flor y nata de sus parciales. Pero tal mañana se dieron algunos ministros con sus alardes ultramontanos y sus audacias autoritarias a provocar la opinión que empezó a manifestarse un general descontento.

Temeroso de que por esos senderos pudiera verse, anulado el tiempo, comprometida la monarquía de Leopoldo II, y perturbada la prosperidad y la independencia de la Bélgica, Mr. Frère Orban, que así se llama nuestro Sagasta, no vaciló en tomar una resolución heroica, formando una coalición electoral, en la que entraron a bandera desplegada todos los matices liberales, incluso Mr. Jansón y los republicanos belgas.

Cayó sobre Frère Orban una granizada de improperios por parte de la gente cortesana, que tildaba su dimatismo y monarquismo; pero en cambio se logró que, coligados todos los liberales, precisamente para las elecciones municipales, dieran una paliza electoral soberana al gobierno, ganando por completo en Bruselas, Amberes y todas las grandes poblaciones.

Al calor de ese triunfo, al que nadie por aquí incurrió en la torpeza de negar su trascendencia, siguió una agitación que produjo los lamentables escándalos del Parque en Octubre último, en que los elementos liberales avanzados llegaron a faltar gravemente a los respetos al rey, y a desacatar las más altas instituciones.

La situación parecía tanto más crítica, cuanto que Mr. Frère Orban y los liberales monárquicos decían a voz en cuello que no habían tenido otros propósitos que hacer una primera manifestación al gobierno, y no se manifestaban dispuestos a recoger el poder antes de tiempo.

Mantener íntegro el gabinete en un país en que se presta seria atención a las manifestaciones de la opinión en cualquier ocasión que se produzcan, aplazar toda resolución cuatro ó seis meses, so pretexto de que así lo exige la dignidad del gobierno; decretar no que ha de pasar nada en medio año porque así le conviene al ministerio, es cosa que podría acontecer en otros países, en el de Vd. por ejemplo, ó en cualquiera república americana, en las que es por demás sabido que las únicas manifestaciones de la opinión dignas de tomarse en cuenta son las barriadas ó los pronunciamientos; pero eso era de todo punto imposible en esta tierra de Bélgica.

Como al propio tiempo no cabía, yendo al extremo opuesto, admitir la dimisión al gabinete y llamar al poder a un partido que no estaba preparado para ello, vino después de muchas perplejidades y vacilaciones a adoptarse una solución media, demostrando una vez más la

exactitud del axioma *in medio virtus*. Cediendo a las indicaciones del poder moderador y a las exigencias de la opinión, ofrecieron su dimisión los dos ministros más comprometidos, cuyos apellidos en lengua valona no digo por ser enrevesados en demasía, pero que vertidos al castellano equivalen a Pidal y Romero Robledo, resignándose a continuar los demás ministros, y absteniéndose de establecer solidaridad con sus compañeros allí donde la opinión no la establece. Les siguió el presidente del gabinete el sabio Malou, jefe del partido conservador, hombre de Estado de gran talla, y que del propio modo que el de ustedes, el señor Cánovas, no ha incurrido jamás en la arrogancia de decir: el partido *soy yo*; entró de acuerdo y en armonía con él a reemplazarle, monsieur Bernaet, hombre distinguido, conservador sin dejos ni señales ultramontanos, y de complexion robusta, de caracter afable, y que se parece, como un huevo á otro huevo, al señor conde de Toreno.

Con esta modificación se afirmó en el mando el partido conservador hasta que se gastó en el poder; quedó satisfecho el partido liberal monárquico por haber puesto coto a las exageraciones autoritarias y ultramontanas que constituían un verdadero peligro para el porvenir, se rompió toda coalición con los republicanos, quedando los que acatan su legalidad en el ejercicio de su propaganda en el terreno de sus ideas y volviendo los intransigentes a la guardia donde esperan el Mesías de la liquidación social, y ayudando a todo el tino y discreción y moderación desplegados por el presidente, Mr. Bernaet, volvió la nación belga a recobrar su perdida calma. Antójasele, Sr. D. Práxedes, que el recuerdo de este suceso y la demostración de que lo que el egoísmo ó el amor propio estiman nudo gordiano, no pasa de una simple lazada que la prudencia la templanza y el tino desatan maravillosamente, no deja de tener oportunidad. No se lo diga Vd. al gobierno, porque en Flandes como en Castilla no hay peor sordo que el que no quiere oír; pero dígaselo usted al rey D. Alfonso, que ciertamente no le va en zaga en perspicacia al rey D. Leopoldo, y dígaselo, sobre todo, a la nación española, que á ninguna otra cede en inteligencia y en voluntad.

Con lo que queda de Vd. efectísimo seguro servidor Q. S. M. B., *El caballero de marras.*

Malinas 22 de Mayo.

P. D.—Como Vd. ve por la fecha, había desistido mandar esta carta, pero habiendo sabido por los despachos telegráficos que uno de sus ministros, que hasta ahora había demostrado afición á los estudios internacionales, no ocultaba su deseo de reerrecer un poco el Pirineo para no ver sin duda las abominaciones que aquí pasan, y que otro ministro ha afirmado, con estupefacción de nuestro excelente soberano, que las elecciones municipales, que tantas jaquecas causaron, fueron un preclaro triunfo para los católicos ó conservadores, consolidando su obra con la que á poco más dan al traste, he creído conveniente restablecer la verdad de los hechos. Y esto es tanto más oportuno, cuanto que una experiencia reciente acaba de demostrar que el monarca español tiene bastante ma isostinto, iniciativa y elevación de miras que sus ministros, y sabe aprovechar sus consejos hasta el punto de hacer en Aranjuez lo diametralmente opuesto á lo que le fué aconsejado para Murcia, levantándose tan alto por su abnegación, su valer y por su afecto acendrado al pueblo español, que no es mucho ponga en él todas sus esperanzas para la solución de los conflictos que el porvenir entraña.

(*El Imparcial.*)

### CARTA DE ARANJUEZ.

6 de Julio de 1885.

Sr. Director de *El Correo*.

Como después de mi primer visita, las noticias que llegaban á Madrid decían que la epidemia en Aranjuez había aumentado, y con la epidemia el cortejo de miserias de que se acompaña, acepté y agradecí al señor conde de la Romera que me invitara á visitar de nuevo esta población.

Ha venido el presidente de la diputación provincial, por su calidad de jefe administrativo de la provincia, á reanimar un poco más los ánimos, hacer entregarse algunos donativos recibidos, y á satisfacer sus honorarios al personal de profesores, practicantes y bomberos, funcionarios de la corporación que cumplen aquí el servicio sanitario.

Así, mientras el contador de la diputación, señor Corrales, á presencia de su presidente, en tregaba al alcalde, señor Almazán, 4.125 pesetas, que suman las 2.500 donadas por el Sr. Cubas, á nombre del señor marqués de Urquijo; 500 de D. Francisco Romero; 4.000 de la testamentaria de doña Manuela Gil Beñaga; 400 de doña Josefa Sazon de Aparicio; y 25 de D. Jerónimo Herraiz; mientras se entregaba al alcalde un libramiento de 2.000 pesetas de socorro que da el Estado, y el contador, señor Corrales, preparaba la nómina para pagar al personal, tuve tiempo de hablar con los médicos y de recoger nuevas impresiones, ya que noticias, después de las que agrupé en mi carta anterior sobre el origen y desarrollo de la epidemia, pocas hay que ofrezcan novedad.

Parece que después de la visita que se dignó hacer S. M. el día 2, en que el espíritu público se reanimó muchísimo, en los días siguientes sobrevino mayor aplacamiento, sin duda porque habiendo alcanzado en estos días la epidemia su mayor incremento, todas las esperanzas del espíritu ceden á las tristes realidades.

Las cifras de mortalidad y de invasiones asustan más cada día, porque disminuyendo rápidamente la población sana, y sosteniéndose ó aumentando los estragos diarios; la proporción de invadidos y muertos con el de habitantes crece con la misma rapidez.

Hé aquí la estadística proporcional desde el día 2 inclusive, para que hiera mejor la inteligencia del lector:

	Invadidos.	Muertos.
Hasta el día 1.º	587	213
Día 2	99	62
— 3	139	42
— 4	202	64
— 5	239	56
— 6	445	95
	1.411	532

Rebajando de los 1.411 invadidos y de los 532 muertos hasta hoy, los 587 invadidos y 213 muertos hasta el día 1.º inclusive; desde el día 2 han sido invadidos 824 y muertos 319; lo cual en relación con los 4.200 habitantes, que descontando los emigrados, enfermos y muertos hasta el día 2, quedaban en Aranjuez, da una proporción de más de un 20 por 100, entre habitantes é invadidos, y de un 42 entre invadidos y muertos.

Como se ve, la proporción entre habitantes é invadidos hasta el día 2, fué de un doce; desde el 2 ha duplicado casi, cosa que si bien se explica diciendo que la misma cantidad de veneno está repartiéndose entre menos gente, de camino demuestra que el envenenamiento es general, y que cuando la epidemia se estiende por los cuatro puntos cardinales de una población, no bastan los desinfectantes para disminuir las invasiones, ni

los medicamentos para disminuir los casos de muerte.

La terapéutica y la higiene á posteriori tratándose de cólera, demuestra la esperiencia que sirva de poco.

Ha de usarse la higiene á tiempo, con la anterioridad que exige su misma índole preventiva; ha de estar en las costumbres públicas, dirigidas por la administración, y en las costumbres individuales, recomendadas, más todavía, que vigiladas por las autoridades y por los hombres de ciencia; y cuando á pesar de esto no se pueda evitar un caso, hay que estar sobre ese caso con todos los recursos humanos, organizados en sistemas científicos y racionales, como quien persigue á un enemigo que se multiplica por millones en segundos. Por esto la vigilancia y el interés de la administración no empieza cuando empieza la epidemia, sino antes; cuando hay que fomentar la higiene pública y privada como preservativos; después, higiene y terapéutica, siquiera estén dirigidas por la administración, son ineficaces; de donde se desprende, en definitiva, que la administración debe desarrollar sus poderosos medios á priori, conociendo bien la amenaza, y teniendo conciencia de que el golpe, si se recibe, no tiene cura.

Lo ocurrido en Aranjuez lo demuestra. Yo he visto la organización casi perfecta del servicio sanitario que hay allí desde que los casos menudearon; las casas todas están desinfectadas, en las calles se hacen hogueras, y cada enfermo recibe en las veinticuatro horas, gracias á la actividad del personal facultativo, cuatro ó cinco visitas de médicos; pues á pesar de todo, ni las desinfecciones han disminuido la invasión, ni los médicos con tener en uso toda su solicitud cristiana y todos los recursos de su ilustración y de su práctica evidentiísima, consiguen disminuir positivamente el contingente de la muerte. Seguro que hay más de un caso honroso en que el enfermo se salva por el acierto del médico en provocar y dirigir apagadas energías de la naturaleza, y esto solo basta para rendir tributo de humano agradecimiento á los profesores; pero con esto no se destruye el argumento; siempre es mejor la higiene por la terapéutica, y en las epidemias en que el agente morboso, por estar en los elementos de la vida general, cae principalmente sobre la jurisdicción de la administración pública, la administración pública, por sí y con su influencia en la administración individual, debe concentrar sus esfuerzos en planes de higiene.

Entre los médicos con quienes he hablado, es opinión corriente que siendo el casco de Aranjuez un solo foco de contagio, la epidemia no disminuirá sino por la debilitación natural del agente colerígeno, y no porque á estas alturas se consiga que deje de ser foco un palmo de terreno, ó un metro cúbico de atmosfera. Todos los habitantes, según esta opinión, están más ó menos envenenados con los gérmenes del cólera, solo que esos gérmenes que en unos rompe con la acometida brusca el equilibrio de la salud ó de la vida, en otros, por saturación suave, no son bastantes á producir la explosión de la enfermedad ó la producen muy debilitada; en esta opinión, de que todos los residentes en Aranjuez están en su mayor parte saturados, por saturación gradual, de microbios, se funda la esperanza de que en adelante no solo han de disminuir las invasiones, sino de que estas han de ser menos graves; esperanza que también está alimentada por las cifras de hoy, pues no solo ha habido 194 invasiones menos que ayer, es decir mucho menos de la mitad, sino que de las 445 invasiones ocurridas, la mayor parte son benignas.

No quiero pasar adelante sin relacio-

nar las observaciones anteriores con la emigración que todavía, aunque en corta escala continúa en Aranjuez. Siendo cierto que todos los que han residido aquí están saturados del veneno de cólera, y que por lo tanto tienen cierta inmunidad absoluta para librarse, ó relativa para disminuir la intensidad del ataque, corren más peligro marchándose que quedándose, porque en Aranjuez, el germen colerígeno tiene agotado ó está en vía de agotar por lo visto sus condiciones de vida, mientras que trasportado á otra localidad en el mismo individuo puede hallar nuevas condiciones de vigor y empuje.

Conforme también con la opinión de que el envenenamiento colerígeno es general en Aranjuez, es otra observación que aquí se puede hacer hoy. No hay cara que no revele agotamiento de vida; la demacración, más ó menos acentuada en las mejillas, el hundimiento y la tristeza de los ojos, el color terroso, la relajación de los músculos, se ve lo mismo en los hombres que en las mujeres; en los niños que en los adultos. La belleza y la fealdad, la proporción ó la deformidad de líneas que en hombres ó en mujeres sean carácter de este pueblo, están hoy marcadas con un sello común de enferma melancolía que se puede apreciar en todos los rostros.

Sin embargo, de aquí no pasa, y el pueblo de Aranjuez puede estar orgulloso de ello, ha resistido el terrible *crecendo* de la epidemia sin llegar al espanto, por lo menos en los días que yo lo he visto.

Voy á darle las pocas noticias nuevas que hay:

El señor conde de la Romera, que vino también acompañado por el ayudante de obras públicas señor Prieto, ha ordenado que se emprendan algunas obras de este género, para dar ocupación á los trabajadores, con ocho reales de jornal; pero aparte de lo plausible de la medida, por la que veo, no es trabajo lo que falta en Aranjuez, sino situación de ánimo para trabajar. No hay labrador que no llore la pérdida ó que no tenga enfermo su mujer, su hijo, su padre ó su hermano, y que no esté esperando la invasión del cólera de un momento á otro.

El sentimiento por la pérdida del ser querido, los cuidados del enfermo ó el propio temor, no deja tiempo ni ánimo á los jornaleros para ir á ganarse el sustento con su trabajo, de manera que lo que hace falta, no es ocupación, sino limosnas por de pronto.

El ayuntamiento sigue satisfaciendo los honores de alimento que expiden los médicos á los pobres, y en nombre de la señora duquesa de Guaraqui se reparten diariamente 20 bonos de peseta; pero hacen falta más recursos.

El personal facultativo, además de los médicos que ya había, se ha aumentado con los doctores Arenillas, Alonso Martínez y Linares, que demuestran su competencia y actividad, y con los practicantes de farmacia Sras. Lopez Sanz y Nieto, que voluntariamente ofrecieron sus servicios al presidente de la diputación.

La asistencia de los enfermos se ha aumentado también con cinco hermanos de San Juan de Dios que con muy buen acuerdo han sido destinados á cuidar enfermos en las casas particulares. Ayer por la mañana se presentaron al delegado extraordinario de sanidad tres jóvenes estudiantes de medicina que voluntariamente querían practicar en los hospitales, pero no fué posible atender á su generoso ofrecimiento, por estar completo el personal.

Hemos visitado otra vez los hospitales; pero nada nuevo hemos encontrado: el hospital de Marinos siguen tan mal acondicionado como antes, con una sola enfermería para hombres y mujeres y con mal servicio de camas y utensilios; pero el señor conde de la Romera ha dado las órdenes oportunas para que se habilite una enfermería de mujeres, y para completar lo que haga falta.

De los médicos de Madrid varios han sufrido un ataque más ó menos grave de la enfermedad, pero todos, incluso el señor Martínez Morales, en quien los síntomas se acentuaron más, están ya convalecientes.

Los telegrafistas se portan muy bien; pero bueno sería que el director del ramo aumentara el personal, porque el servicio ahora es permanente y los dos oficiales y dos aspirantes que hay, no duermen ni descansan, á pesar de lo cual, el servicio de correos y telégrafos no está regularizado.

Termino con una noticia que de seguro producirá sentimiento en los lectores: aquella Hermana de la Caridad, sor Jus-

ta, que sentía el encierro solo porque no oía misa hacia ocho días, á pesar de no haber dormido en todo ese tiempo, murió ayer á consecuencia de una invasión fulminante que recorrió todos sus períodos en tres horas.

SANCHEZ ORTIZ.

### BENEFICENCIA ANDALUZA.

Asciende á 50,000 pesos próximamente, lo recaudado en la república Argentina para las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Con el mismo objeto han reunido en la república del Uruguay 20,000 pesos.

Como pasan de sesenta mil los españoles acaudados en las orillas del Plata, y como argentinos y uruguayos son muy afectos á España, no nos admira el resultado de las suscripciones abiertas en aquellos países.

La *Semana Mercantil* de Méjico nos suministra los siguientes datos:

«Satisfecha puede estar la comisión que se encargó en Méjico de recaudar donativos para las víctimas de los terremotos en Andalucía. Españoles, mejicanos, y los de otras nacionalidades, rivalizando en caritativos sentimientos, han acudido con sus donativos á engrosar la suscripción, abierta en toda la República y el resultado ha correspondido á las esperanzas más optimistas.»

La Comisión vá á publicar una Memoria, con las listas completas de todos los contribuyentes y que contendrá además cuantas noticias de interés se relacionen con la suscripción; pero mientras la Memoria no se publica, podemos y debemos adelantar á nuestros lectores los siguientes datos.

Importa hasta ahora el total de la suscripción duros 66.862 90, comprendiéndose en esta suma... duros 7.077 75 que produjo lo suscrito en Puebla; duros 3.036 26, producto neto de lo recaudado por la delegación de Tabasco; duros 874.18 situados en la capital por la del Saltillo y duros 272 de la Laguna de Terminos, último punto de donde se tiene noticia.

Si á la suma de duros 67,000 en números redondos se añaden las dos suscripciones independientes de San Luis, duros 5,000 y de Veracruz duros 40,000 tendremos que el total de lo recaudado en la República para obra tan piadosa, pasa de duros 80,000.

Teniendo en cuenta las malas circunstancias que el país atraviesa, y que son aún peores para el comercio, no es posible dejar de comprender que la caridad no se ha extinguido todavía en esta raza noble y generosa.»

### CORREO DE AYER.

Madrid 11.

#### LA SALUD PÚBLICA.

##### NOTICIAS DE AYER TARDE.

Casos de hoy en Madrid:

En la calle de Eguilaz, 6, bajo ha sido invadida esta tarde á última hora una mujer.

En Alcalá de Henares fué invadida ayer una mujer procedente de Aranjuez; de esta población y de Ciempozuelos no hay noticias.

En Valencia, capital y huerta, durante las últimas doce horas, han ocurrido 84 invasiones y 30 defunciones.

En Toledo, en la capital, tres invasiones y una defunción; de los pueblos de esta provincia el señalado en los partes oficiales con mayor número de casos es el Carpio, donde se han registrado 22 invasiones y seis defunciones.

Respecto á la provincia de Tarragona, Cherta, es el punto donde hay mayor número de invasiones y defunciones, y en cuanto á las de Albacete, el pueblo de Valdegianga, aparecen con ocho invasiones y dos defunciones que es el mayor número de los casos ocurridos en la provincia durante las últimas veinticuatro horas.

##### NOTICIAS DE HOY.

En Madrid.

Seis fueron las invasiones registradas en el negociado de Sanidad del gobierno civil hasta las doce de la noche última. Una de ellas ya la publicamos; las otras son:

María Redondo Domingo, de diez y siete años, soltera, sirvienta calle del Meson

de Paredes, número 53, piso cuarto. Cólera morbo. Ingresó en el hospital.

—Alejandra Diaz, de cuarenta y seis años, viuda, lavandera, Delicias; núm. 4, bajo. Cólera morbo.

—Joaquina Rodriguez, de treinta y dos años, soltera, lavandera, calle de Eguilaz, núm. 6, bajo. Cólera morbo. Ingresó en el hospital.

—Flora Soler, de treinta y cuatro años, casada, calle de la Sombrereria, núm. 3, piso tercero, número 10. Cólera morbo.

—José Villanueva, Ronda de Segovia, núm. 4, bajo. Cólera morbo. Procedente de Aranjuez.

Las defunciones fueron, además de las que publicamos anoche, las de Gregoria Antolin, de veintisiete años, casada, calle de la Ilustración. Enfermó el 9.

—Ramon Gonzalez Lopez, de cuarenta y tres años, carretero de Castilla. Enfermó el 9.

—Rosalía N. Casares, de catorce años, soltera, Fomento, 34, bajo. Enfermó el 9.

Se ha dispuesto que desaparezca el abrevadero sito en la plaza de la Cruz Verde, que sirve de lavabo para los jornaleros de aquel barrio.

Aranjuez.—Treinta y seis invasiones y 27 defunciones.

Ayer hubo en aquella población una manifestación pública para pedir el establecimiento de un lazareto, destinado á los vecinos que huyeron y quieren regresar.

En el hospital de Marinos falleció ayer del cólera una hermana de la Caridad. Quedan allí otros tres, que el delegado de Sanidad considera insuficientes para el servicio.

Cienpozuuelos.—Siete invasiones y una defunción; el aumento de invasiones se atribuye á la influencia de la tormenta que descargó ayer tarde en los términos de este pueblo y de Aranjuez.

Alcalá.—No hay más novedad que la invasión de que anoche dimos cuenta.

##### EN PROVINCIAS.

Alicante.—Sin novedad en la capital; en la provincia 108 invasiones y 60 defunciones. Como en los días anteriores, la mortalidad y la invasión fué mayor en Altea, Novelda, Orihuela, Pego y Villena que en los otros pueblos.

(El parte oficial no publica datos de las provincias de Castellón, Cuenca y Murcia.)

Tarragona.—En la capital nada; en la provincia 44 defunciones. Cherta, Roquetas y Mas de Verge, fueron ayer los pueblos más castigados.

Teruel.—En los pueblos de esta provincia hubo ayer cuatro defunciones: en la capital nada.

Toledo.—En la capital tres invasiones y una defunción; en la provincia 46 y 49. Ya dijimos anoche que en el Carpio fueron 22 los invadidos y seis los muertos; en Ocaña, nueve y dos.

Valencia.—Oscientas veinticuatro invasiones y 122 defunciones en la capital; 484 y 216 en la provincia: de ellas 21 y siete en Ruzafa; 10 y cinco en Albaida; 14 y cuatro en Canals; 30 y 19 en Catarroja; 24 y 15 en Liria; 14 y cinco en Moncada; 80 y 20 en Ollería; 42 y seis en Pueblo Nuevo del Mar; 42 y seis en Requena; 33 y 14 en Torrente; 19 y nueve en Villanueva del Arzobispo.

Zaragoza.—Setenta y ocho invasiones y 30 defunciones en los treinta pueblos epidemiados de esta provincia.

Total de invasiones ayer en los puntos epidemiados que comprende el parte oficial, 660 invasiones y 307 fallecimientos.

Paris 10.

El *Figaro* publica un telegrama del señor Ferran, afirmando que no se opuso absolutamente á las pruebas experimentales. Su procedimiento no es un secreto para nadie. La Academia de ciencias le conoce desde el 13 de Abril último.

Dice que no se quiso aceptar el ofrecimiento que hizo de hacer la prueba.

Otro telegrama del doctor Ferran protesta contra las aseveraciones del doctor Gibier relativamente á sus honorarios por sus inoculaciones.

Añade que ha inoculado gratuitamente á veinte mil pobres, soldados, marinos y agitados.

Lima 9.

Cáceres notificó que consideraba el armisticio como terminado, puesto que ningun paso se había dado para seguir las negociaciones de paz.

Cáceres atacó enseguida las tropas gubernamentales cerca de Jauja. El comba-

te duró cinco horas. Las pérdidas de ambas partes son considerables, cada ejército se mantuvo en sus posiciones.

Un segundo telegrama de Lima anuncia que se ha renovado el armisticio.

Una carta de Venezuela dice que la tentativa de los señores Pulgar y Pulido carece de importancia. Ambos desembarcaron con muy pocos de sus parciales en Carafano que es un pueblo aislado.

Es improbable que consigan algo.

Londres 10.

El *Times* publica un telegrama de Filadelfia anunciando que en México sigue la agitación. Varios estudiantes han sido presos por haber criticado el arreglo relativo á la deuda inglesa; varias patrullas recorren las calles y las tropas están acuarteladas.

Paris 9.

El periódico el *Temps* publica un telegrama del prefecto de Tolosa diciendo que es inexacto que haya ocurrido ningun caso de cólera en el departamento del Aude.

Londres 10.

Gran parte de la Universidad de Abeyswilh (principado de Gales), ha sido destruida anoche por un incendio.

Dos estudiantes han desaparecido y otros cinco están horrorosamente heridos.

Bruselas 11.

El *Moniteur de Bruselas* dice que carecen de fundamento los rumores de un complot anarquista.

Las pesquisas hechas fueron motivadas por la conducta de dos franceses, con nombre supuesto. Uno de ellos salido de la cárcel donde estuvo por vagabundo.

Paris 11.

El Manifiesto de los grupos republicanos pide la reducción del servicio militar, pero en condiciones compatibles con la necesidad de la defensa nacional; reformas económicas, la revisión de las contribuciones, y el equilibrio del presupuesto.

El manifiesto hablando de la separación de la Iglesia y del Estado declara que si hay distintos pareceres en el partido republicano sobre esta cuestión, no los puede haber sobre una política que debe respetar la libertad de la conciencia y combatir con energía la influencia del clero.

El manifiesto desaprueba en principio toda política exterior de aventuras, quiere una política firme y digna.

Concluye haciendo un llamamiento á la unión de todos los republicanos contra los monárquicos.

Washington 10.

Muchos miles de colonos han abandonado sus haciendas para refugiarse en las ciudades, por no perecer á manos de los indios bravos.

El gobernador ha pedido el auxilio de las tropas para rechazar el ataque de los indios.

Santander 10.

Ha fondeado en este puerto sin novedad procedente de la Habana el vapor correo *Sabrustegui* con 130 pasajeros de carácter oficial y 405 particulares.

Londres 10.

Resulta de los documentos publicados en el *Libro azul* que el general Wol-eley, desaprobo la evacuación de Dongola, pero que el nuevo ministerio inglés, después de maduro examen, no creyó conveniente anular la orden de evacuación dada por el Sr. Gladstone.

Paris 10.

Un telegrama del general Curcy anuncia hoy que aconsejó á los notables y comerciantes de Hué que volviesen y se pusiesen bajo la protección del pabellón francés, y que dió á los rebeldes el orden de hacer su declaración de sumisión dentro de diez días. Añade que licenció el ejército annamita y que todas las armas debían entregarse en Hué bajo la más estrecha responsabilidad de los gobernadores de provincias.

Barcelona 10.

El vapor-correo España, de la compañía Trasatlántica, fondeó ayer en la Habana sin novedad.

Londres 10.

A consecuencia de los artículos de sensación publicados por el *Pall Mall Gazette*, sobre el tráfico de jóvenes, la Cámara de los Comunes ha aprobado ayer en segunda lectura el *bill* sobre protección de las mismas, ya aprobado por la Cámara de los lores. Con dicho motivo el periódico *Pall Mall* ha recibido numerosas felicitaciones.

Segun noticias de Saint Thomas, recibidas hoy de Nueva-York, los insurrectos de Venezuela se apoderaron del vapor *Liberator*.

Las tropas enviadas á Karupano se han pronunciado en favor de los insurrectos.

También se han pronunciado en igual sentido Mathu... Comana y Barcelona. Todas estas noticias necesitan confirmación.

París 10.

**Cámara de los diputados.**—Discusión del presupuesto de ingresos.

El Sr. Mackau, de la derecha, critica los gastos exagerados e inútiles, tales como las indemnizaciones concedidas a los alborotadores del 2 de Diciembre. Esta frase suscita un acalorado incidente entre los Sres. Mackau y Jolibois, bonapartista, siendo llamados al orden.

El Sr. Wilson defiende la situación financiera, demostrando su estado satisfactorio. El Sr. Germain le contesta. La discusión continuará mañana.

**LOCAL.**

Nuestro querido amigo D. Pascual Ribot ha dispuesto que en lo sucesivo se publique en el Boletín Oficial de la Provincia y en los periódicos de la localidad, la numeración de los cupones de la emisión de bonos que hace años hizo el Ayuntamiento de esta Ciudad, y que resulten amortizados por haberse aplicado al pago de los arbitrios municipales a que puedan serlo según acuerdo de la indicada corporación.

Creemos sumamente acertada la medida y por ella le quedarán indudablemente agradecidos los terredores de los indicados valores; pues por este medio podrán calcular con más acierto el precio de sus cupones y ver alejado el temor de ser explotados por carencia de datos suficientes para poder verificar dicho cálculo.

Hemos oído repetidas quejas sobre la manera como se efectúa el riego en las plazas y calles que son objeto de la contrata celebrada por el Excmo. Ayuntamiento.

Efectivamente, hemos observado que aquella operación se efectúa de un modo irregular limitándose los encargados de practicarla con rozar sencillamente el piso de las indicadas calles, con lo cual lejos de producirse un beneficio, se irrogan graves molestias al vecindario por el mucho polvo que se levanta con dicho procedimiento.

Si en to las épocas es este uno de los servicios públicos que requieren mayor atención; es innegable que en las actuales circunstancias sanitarias debe ser objeto de un cuidado especial por los encargados de su cumplimiento, sin que sea un obstáculo para ello la excusa alegada por el contratista, de que los carros de riego se hallan en malísimo estado y que por lo mismo le es imposible llenar debidamente su cometido; pues desde que empezó a regir la contrata á mas de haber devengado y cobrado unas quinientas pesetas se ha visto favorecido en unos veinte ó treinta días por las lluvias, lo que le ha permitido excusar el riego, lo que á mas de proporcionar una gran economía le ha dejado tiempo de sobra para atender á la recomposición de los espresados vehículos; y así suplicamos á quien corresponda se lo haga entender pues todo lo que se relacione con la higiene ya hemos dicho que debe merecer en el día preferente y constante atención por parte de nuestras autoridades.

Con la buena intención que pueden suponer nuestros lectores dice *El Demócrata* de ayer:

Ayer fué el día destinado para emitir sus sufragios los empleados activos y cesantes en el colegio de la Lonja.

Algunos de los que presenciaron el modo de votar de aquellos señores, hubieron de preguntar si estábamos en situación *fusionista* ó *conservadora*.

Algunos empleados que hace más de un año están comiendo el pan conservador, libran verdaderas batallas para sumar votos á la candidatura fusionista.

Ignoramos completamente si hubo empleados activos y pasivos que emitieran sus sufragios en la última elección verificada en el colegio de la Lonja; pero lo que sí podemos asegurar es que no vimos mas que un modo de votar á no ser que se refiera á la cachaza, mesura y prudencia con que lo hicieron sus partidarios que por lo que pudimos observar y resultó del escrutinio parece que se hallan veraneando.

En los siguientes términos dá cuenta *El Diario* correspondiente al sábado de

la recepción de nuestro particular amigo D. Francisco Sancho como socio de número de la Real Academia de Medicina y Cirujía de esta ciudad.

«Anteanoche tuvo lugar en la Real Academia de Medicina y Cirujía de esta capital la solemne recepción del nuevo socio numerario D. Francisco Sancho. Este inteligente profesor cautivó la atención del escogido auditorio con su magnífico discurso sobre la Otología, en el cual se ocupó, con galana frase y con el estilo á la vez profundamente científico y filosófico que caracterizan sus escritos, en la importancia del sentido del oído, la trascendencia de sus alteraciones y su terapéutica, y por último la necesidad imprescindible de consagrar más atención que hasta hoy á esas rama importantísima de los conocimientos médicos, que constituye en el día una verdadera especialidad. La contestación estuvo á cargo de D. Domingo Escafi, Secretario de la Corporación, el cual hizo el merecido elogio del nuevo académico, extendiéndose en consideraciones sobre las ideas vertidas por éste.

Felicitemos á la Academia por el acierto con que procedió al elegir al distinguido médico D. Francisco Sancho, y á éste por la nueva prueba que dió de su valer.»

Durante la presente estación calurosa las Oficinas del Gobierno Civil estarán abiertas al público desde las 8 á las 12 de la mañana.

Dícese que se han hecho proposiciones á la compañía que actúa en el teatro Circo Balear, para que en la próxima temporada de invierno lo haga en el teatro del Duque en Sevilla.

Dice *El Demócrata* de ayer:

«Los que han seguido llamándose coaligados, sin estarlo, en esta última elección parcial parece han trabajado á favor de un solo miembro de los tres componentes del cuerpo político.

Así debía convenir á la salud de la patria.»

A quien indudablemente no convino el trabajo de la coalición fué á algún intimo del colega cuya salud electoral se halla algún tanto quebrantada efecto según se nos dice de su última recaída. ¡Gracias que hay botica en casa!

Por lo demás puede tranquilizarse el colega, pues los *coaligados* se hallan satisfechos del resultado de sus trabajos.

Ha fallecido en Valencia víctima del cólera, el capellán del Regimiento de Tetuan D. Santiago Garcia cuyas dotes de orador sagrado tuvimos el gusto de admirar hace algunos años cuando el Regimiento á que pertenecía se hallaba de guarnición en esta.

Confiamos que Dios habrá acogido en su seno el alma de tan virtuoso é ilustrado sacerdote.

Creemos que con citar y aplicar al colega zorrillista el conocido proverbio de *Piensa el ladrón que todos son de su condición*, queda cumplidamente contestado el sueldo de aquel periódico en que refiriéndose á nosotros y al partido izquierdista, habla de la próxima constitución del Ayuntamiento de esta Capital.

Copiamos de *El Ancora*:

*Las Noticias* nos hace notar que hemos hablado del abandono de la administración y del escándalo de las mezquindades políticas cuando están abiertos los colegios electorales.»

Perdone el apreciable colega; pero nosotros ignorábamos que en el único colegio que estaba abierto luchasen sus amigos.

Sabíamos que, apénas llamados al poder, sus correligionarios habían elevado con sus votos á los sitiales del Municipio á federales y á zorrillistas famosos, para utilizar después sus *buenos oficios*.

Sabíamos que constantemente en los colegios electorales se había visto fraternizando y llevándose del brazo y confundiendo sus votos á los probombres conservadores y á los federales y zorrillistas; pero esta vez, á pesar de presentarse candidatos zorrillistas y federales, hemos tenido la candidez de tomar al pie de la letra su declaración de que sus amigos no tenían parte en la elección, manteniéndose en estricta neutralidad.

En esta creencia no tuvimos inconveniente en apuntar lo que apuntamos, y

lo que ahora (ya pasada la elección y sin curarnos del resultado, que, por lo visto, interesa á *Las Noticias*) que hemos reproducir y amplificar.

Es una verdad axiomática que los Municipios son cuerpos administrativos, y no centros políticos.

Tra-tornar este concepto fundamental convirtiendo al Municipio en campo de mezquindades políticas, es, no ya al uso, sino una calamidad.

Señalar como candidatos para la elección popular á hombres recomendables, no por sus dotes administrativas, sino por sus méritos políticos, es un error, tan grato á los partidos, como nocivo al bien público.

Ocúpense los ya elegidos con toda atención y con vivísimo interés en la manera de manejar con arte y habilidad el manubrio electoral, postergando toda cuestión administrativa (como no sea para practicar con heroica consecuencia aquel simpático axioma: «A los míos con razón y sin ella,») es un arte eximio de sembrar vientos y de recoger tempestades.

Imposibilitar la marcha administrativa en momentos críticos, en circunstancias azarosas, en la hora solemne en que el peligro común impone silencio á las miserias de las sectas y de los partidos; es acción desleal que ofende á la dignidad de los elegidos y de la agrupación que representan mas aun de lo que daña al pueblo que los enalteció con sus votos.

Por último, abandonar un puesto de honor y de peligro en el momento en que la calamidad que nos amaga, reclama la abnegación de todos y el esfuerzo comun es, no ya una deserción humillante y una derrota sin batalla, sino una burla sarcástica del sufragio, que, de otro modo, hubiera podido en tan triste coyuntura favorecer á quien supiese entender y cumplir mejor sus deberes.

Diga *Las Noticias* que esos males son añejos, que ese escándalo es permanente, que de ese abuso son reos todos los partidos, que el mismo sistema político que impera provoca esos desafueros.... diga cuanto se le antoje, que nosotros no venimos aquí á defender á partido alguno ni al sistema que todos siguen; pero no pretenda negar lo que es más claro que la luz, ni menos añada á la culpa el escarnio, por que le dirá Zorrilla el académico:

Responder con el chiste al argumento; hacer árduas cuestiones bagatelas...

bien podrán ser costumbres nacionales, pero costumbres son que nos amenguan.

Segun los partes de los gobernadores, la estadística de Sanidad arroja desde Marzo los siguientes datos: 20,078 invasiones y 12,347 defunciones; figurando la provincia de Barcelona por una invasión y la de Valencia por 14,968 invasiones y 6,801 defunciones.

Las muchas faltas y abusos que continuamente se cometen en el servicio de carruajes públicos, y la frecuencia de averías y sucesos desgraciados así en las carreteras como en las poblaciones, hacen indispensable se adopten las medidas necesarias á fin de corregirlos; la autoridad superior ha acordado que los Alcaldes hagan cumplir y observar las prescripciones del Reglamento para los carruajes destinados á la conducción de pasajeros.

Ayer por la mañana en el muelle un muchacho, dando un golpe con un cartucho de fusiles Remington, se ocasionó una herida grave en la mano y tendrán que amputarle un dedo.

De *Las Noticias*:

Conviene que el público sepa, (y nosotros recomendamos á nuestros colegas la reproducción de la noticia) á que las embarcaciones menores no pueden cruzar por la zona cuarentenaria, ni ponerse al habla con los buques que estén en observación, sin quedar sujetas á las disposiciones legales, que se trata sean efectivas toda vez que las circunstancias excepcionales por que atravesamos, obligan á ello. Las autoridades de marina son las encargadas de prestar el oportuno auxilio á la Dirección de Sanidad de puerto, la que se encarga de hacer cumplir estrictamente las prescripciones de este género en favor de la salud pública, amenazada tan de cerca.

De *El Isleño* del sábado.

Esta mañana ha dado fondo en la bahía

la balandra *San José*, de la matrícula de Palma, procedente de Cartagena y Barcelona y al acercarse el Director de Sanidad, han declarado los tripulantes de aquella que el patron había muerto en la última travesía.

El celoso señor Berga ha tomado las medidas de precaución que el caso requería y de acuerdo con las autoridades superiores Civil y de Marina, se ha dispuesto que después de tomar patron el buque y racionarse, salga para el lazareto suizo de Mahon, custodiado por un escampavía; hasta que, pasadas siete millas del último cabo, arroje al mar el cadáver del patron, que resulta ser D. Guillermo Roselló.

La balandra, según se dice, apesar de proceder de Cartagena venia con patente limpia de Barcelona.

Aplaudimos el celo que en esta ocasión se ha mostrado, pues aun cuando no ha podido determinarse la enfermedad que ha ocasionado la muerte, basta saber que procedía el buque de Cartagena para mirarlo con toda prevención.

**BOLETIN.**

El Boletín oficial de la provincia número 2874 contiene:

**Gobierno de provincia.**—Circular reclamando con urgencia de los Ayuntamientos contestación al interrogatorio que se hace sobre medidas sanitarias.

Otra sobre inoculaciones del señor Ferran.

Otra encaminada á reprimir abusos que se cometen en el servicio de carruajes públicos, á cuyo efecto reproduce el reglamento, cuyo cumplimiento encarece.

Otra reclamando datos sobre caminos vecinales que han de figurar en la Memoria de obras públicas.

**Comision provincial.**—Circular llamando á los facultativos en la ciencia de curar, que quierán prestar servicios en caso de epidemia.

**Hacienda.**—Real orden autorizando á los Ayuntamientos para retenerse el 1 y 3/40 por 100 de la recaudación de cédulas personales.

**Ayuntamientos.**—El de Ciudadela anuncia segunda subasta para arrendar el impuesto de consumos.

**Juzgados.**—El de la Lonja vende fincas que describe, sitas en la Puebla, que fueon de Lorenzo Crespi Bannasar.

El de la Catedral cita y emplaza á don Francisco Moragues, para que se constituya en la cárcel en concepto de preso, por falsificación de un pagaré.

El de Buenavista, de Madrid, anuncia la venta del predio *Bellem de Marina*, sito en Artá, para pago de acreedor.

**Juzgados Municipales.**—El de San Juan Bautista (Ibiza) anuncia vacantes las plazas de secretario y suplente.

El de la Lonja de Palma, publica movimiento de población ocurrido en las decenas 1.ª y 2.ª de Junio, que arrojan 8 nacimientos y 11 defunciones la primera, y 12 y 22 la segunda.

**TEATRO-CIRCO BALEAR.**

*Funcion para el Miércoles 14 de Julio.*  
6.ª DE ABONO DE LA 3.ª SERIE.

Estreno en esta temporada de la magnífica zarzuela en 3 actos, letra de Don Calixto Navarro y música de los maestros Caballero y Nieto, titulada:

**EL SACRISTAN DE SAN JUSTO.**

A las 8 y media.—Entrada 2 reales.

Nota.—La Empresa no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para presentar sus trabajos como corresponde á este distinguido público.

Otra.—Siguen los ensayos de la zarzuela

**LA MARSELLESA.**

**TRUQUELES PARTISANAS.**

Madrid, 13 á las 10.45 m.

Se ha confirmado que el señor Pezuela va á Marina y el Sr. Villaverde á Gobernación.

Ha habido 1197 invasiones y 588 defunciones; en Madrid nueve y seis.

Madrid 13 á las 4.45 t.

Juraron los ministros Sres. Villaverde y Pezuela.

Se celebra Consejo.

Se anuncian dimisiones de Gobernadores; el Gobierno se negará á aceptarlas.

4 p<sup>o</sup> interior, 60.10.

### LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DO TOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Baleares: Señor Prats.

Precio de cada frasco, 24 reales. (39)



## ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocación.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gástaldo,

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda, Mahón Sr. Vilar Parera y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 59

### LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 17 de Julio de 1885.

Ha de constar de dos series, de 25.000 Bilettes cada una, al precio de 30 pesetas el bilette, divididos en décimos a tres pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1218 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie	PESETAS.
1 de . . . . .	80.000
1 de . . . . .	40.000
1 de . . . . .	20.000
1 de . . . . .	5.000
15 de 2.500 . . . . .	37.000
1195 de 300 . . . . .	358.500
2 aproximaciones de 2.000 pesetas para cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . .	4.000
2 id. de 1.250 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo . . . . .	2.500

1218 547.500  
Palma 9 de Julio de 1885.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

### Al Público.

La sociedad Expedicional que existía en la Plaza de la Libertad frente a la Gloria ha cambiado su domicilio en la de Constitución número 6 paseo del Borne.

Habrá servicio de carruajes diariamente para el terreno cada media hora, desde las 7 de la mañana hasta las 6 y 1/2 de la tarde al insignificante precio de 6 céntimos de escudo por persona, habra tambien salidas extraordinarias siempre que se reúnan 8 pasajeros, hay carruajes para todos los puntos de la isla avisando con anticipación.

Hay tambien carro de carga a disposición del que solicite su servicio.

### LA VIDRIERA EN LIQUIDACION.

El día 21 del corriente mes de Julio de 4 a 6 de la tarde tendrá lugar en edificio de la Fábrica (campo de Serralta) subasta pública y voluntaria del edificio que la misma ocupa con el horno, maquinaria, crisoleria, molderia, primeras materias combustibles, herramientas y demas enseres anejos a la fabricación de vidrio que posee la Sociedad cuyas clases y cantidades se detallan en los inventarios, estarán de manifiesto en las oficinas de la Fábrica todos los días laborables a las horas de oficina. Por A. de la Comisión liquidadora.—El Secretario Miguel Aleñar.

NOTA. En la misma Fábrica se encontrarán toda clase de productos ahorrados en vidrio blanco y de color con grandes rebajas en los precios.

Para pedidos de consideración admite proposiciones el Presidente de la Comisión liquidadora D. José Bauzá y Reus calle de San Francisco número 12.

### Anuncio.

Gran rebaja de precios.

Procede te de un derribo, pero en muy buen estado, se venden puertas, persianas y algunos otros muebles. Calle de la Merced 44 informaran.

### CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. y Se alquilan habitaciones amueblada sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 272

### AVISO.

Un enbarnisador ofrece sus servicios a los carpinteros y banistas, y os que quieren restaurar muebles tanto viejos como nuevos a precios económicos tanto a domicilio como en la casa del enbarnisador. Darán razon Plaza de la Libertad n.º 21.

### AVISO.

Hay para vender cinco pizarras grandes en muy buen estado, informarán en esta imprenta.

### SOLARES DEL PONT D' INCA contiguos a la estación del Ferro-carril.

Se venden todos los domingos por la tarde, los solares del predio *Cas Encigistas*, de 300 metros cuadrados cada solar, a una peseta por cada metro, pagable en 5 plazos anuales libres de censo.

VENTA.—Se vende el predio *Son Pala di* en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra y higueral, dará los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaida.

Se desean vender catorce ó quince conejas de cria, de raza superior, a precios relativamente economicos. Tambien se hallan de venta doce jaulas para cria, completamente nuevas y construidas según los últimos adelantos de esta industria, todas ellas de modelos sumamente elegantes.

En esta imprenta darán razon.

Se vende una casita situada a oril a del mar y punto denominado *Sav Fontecellas* tiene pozo, cisterna y cuadra. Informarán calle de Molineros número 9 principal.

A voluntad de su dueño se vende el predio denominado *Cas Chorch* situado en el término de la villa de Soller de extensión de veinte y cuatro cuarteradas con tre fuentes, casa y tahona, poblado de olivos, en su mayor parte y el resto a huerta. Para esplicaciones dirigirse a don Juan Fiol. Procurador calle de Zavella número 16.

### Se Alquila.

El primer piso de la casa saguan número 20 de la calle de Apuntadores; con agua a grifo, coladuria, cuadra y demas comodidades; informarán calle de Sindicato número 98.

### Para Alquilar.

Varios pisos con todas las comodidades en la calle de Teresas número 9.

En la calle del Mar número 20 esta para alquilar una botiga con entre-banos darán razon en el primer piso calle Boteria número 14.

### UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.  
Una remilla papel.  
Una caja sobres.  
Una barra lacre.  
Un portaplumas.  
Una docena plumas.  
Un lapicero.  
Un juego naipes.  
Un id. carpetas.  
Un juguete para niños.  
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

### BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Palma de Mallorca.

El día 10 de los corrientes se dará principio al pago del dividendo de 15 pesetas por acción, a cuenta de beneficios de 1885. Palma 8 Julio de 1885. El Oficial Secretario, Emilio Figuera.

Se alquila una casa zaguan, tiene agua de fuente lavadero terrado establo cochera y demas comodidades. Calle de Ribera n.º 43.

### SOCIEDAD DEL ALUMBRADO

POR GAS.

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de 15 pesetas por acción a cuenta de los beneficios del ejercicio en curso, se avisa a los señores accionistas que el pago estará abierto los días no festivos a las horas de oficina desde el 9 al 24 de los corrientes; y después de esta fecha, solamente los sábados.

A los que no tengan que cobrar en nombre propio se les advierte que han de presentar la competente autorización.

Palma 7 de Julio de 1885.—El Director, Antonio Vidal.

### BANCO HISPANO COLONIAL.

Comision en Palma de Mallorca.

Con el fin de evitar a los interesados residente en esta ciudad la molestia de enviar las acciones a Barcelona para poner en ellas el cajetin que expresa que dan completamente liberadas con su actual desembolso de 1250 pesetas, según acuerdos de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en 18 de Mayo último, se pone en su conocimiento:

1.º Desde hoy al 15 Julio procederá esta Comision a estampillar las acciones del Banco Hispano Colonial que existen en esta ciudad imponiéndolas un cajetin que exprese quedan liberadas con el desembolso de 1250 pesetas, conforme el acuerdo citado.

2.º Las acciones se presentaran en esta Comision de 9 mañana a 2 deacompañadas de una factura que desde hoy se facilitará a los interesados.

3.º Transcurrido el plazo de los 15 días fijados, los accionistas que no hubieren presentado las acciones, deberán remitir las a Barcelona para su estampillacion.

4.º En adelante sólo se admitirá solicitud de domicilio de acciones en esta ciudad de las que tengan impuesto el cajetin indicado. Palma 30 de Junio de 1885.—El Comisionado, Miguel Salvá.

### SOCIEDAD DEL ALUMBRADO

POR GAS.

Rectificada la equivocación observada en las Tarifas del impuesto de consumos insertas en la Gaceta de Madrid del 18 del pasado Junio y consiguientemente en el Boletín Oficial de esta Provincia número 2870 que as redujo, creo deber contribuir a que llegue a noticia de los consumidores de cok que el derecho de consumo queda fijado en Ptas. 0'30 lo. 100 Kilogramos (unos 2 1/2 quinta e.).

Al mismo tiempo y por lo que a muchos pueda interesar conviene tengan presente el artículo 25 del Reglamento provisional concebido en estos términos.

«En carbón vegetal el cok y la leña que se apliquen a la industria NO PAGARAN DERECHOS.»

Palma 2 de Julio de 1885.—El Director, Antonio Vidal.

### COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

En el local que ocupa esta Sociedad calle de San Martin número 33 hay en venta un generador usado de fuerza cuatro caballos con todos sus accesorios; una prensa de hierro útil para orujo; una maquina para triturar almendras, cubetas de madera dos maquinillas de uno y dos caballos de fuerza; una caja de hierro para guardar caudales una chimenea grande y varios arrejagos. Palma 1.º de Julio 1885. El Administrador, Antonio Ferrer y Ferrer.

### AGENCIA DE TRASPORTE Y COMISIONES Y REPRESENTACIONES DE

Abelardo Oltra Brosa 19 Palma

FELIX VILA AGENTE

DE ADUANAS

Cambios Viejos 5 Barcelona

Se reciben toda clase de enrago, y mercancías para Barcelona y demas puntos de la península y Ultramar.

Horas de despacho de 9 a 1 de la mañana de 3 a 6 de la tarde.

### —Precios—

Paquetes encargo que no exceda de 10 kilos Rs. 2 los 10 kilos.

Las demas mercancías que exceden de 30 kilos 1'75..

### EL MES DE JULIO

CONVGRADO A LA GLORIA

de

SAN IGNACIO DE LOYOLA

FUNDADOR

DE LA COMPANIA DE JESUS.

Por el padre Domingo Estanislao Alberti de la misma Compañia

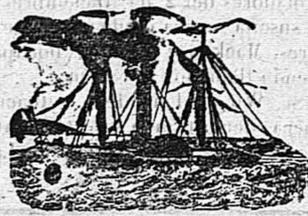
Nuevamente traducido del Italiano, y al fin ya añadida la novena del mismo autor.

Forma un tomito de 192 páginas en 6.º y se vende a 2 reales en rústica en la librería de Juan Coomar y Salas, Plaza de Santa Eulalia, número 2, (antes confiteri de D. Francisco Rosselló)

### CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno ha acordado repartir nueve pesetas por acción, a cuenta del actual ejercicio que se han efectuado todos los lunes más tarde, y viene desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Palma 6 Julio de 1885.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.



### SERVICIO FIJO PARA BARCELONA.

Con la correspondencia pública.

El vapor

### MARIA.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia pública todos los martes a las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en Palma calle de Paçio número 26 y en Barcelona Agencia de los Sres. Forteza y Baús y Porticos de Xifre.

### Se Alquilan.

Dos segundos pisos calle Boteria n.º 14 darán razon en el primero.

En la calle de Danús número 3 está para alquilar un segundo piso. En e principal darán razon.

Se alquila la casa baja número 1 de la calle de Piza y 16 de la de Santo Domingo con agua y todas las demas comodidades apetecibles para taberna, tienda de comestibles ó casa de comida; informarán Santo Domingo 18 ó en el despacho de la Empresa Mallorquina de Vapores.

En la calle de Lluís número 17 hay un segundo piso para alquilar.

En una casa particular hay una sala y un cuarto dormitorio para un huésped tanto si quieren alquilar la habitación como comer en la casa. Calle de apuntadores 48 principal.

Está para alquilar un entresuelo junto con un almacén cuadra y puesto para carraage.

Calle de San Lorenzo 42.

En la Plaza del Socorro número 18 hay para alquilar una botiga de gran capacidad tiene agua de fuente y pozo informarán en el segundo piso de la misma y en casa del propietario calle Boteria número 14 primer piso.

Está para alquilar el primer piso de la casa zaguan calle de Casa-España número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene coladuria establo, cochera etc.

En el tercer piso de la misma, darán razon.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de la Gloria, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuria; informarán en el segundo piso de la misma.

### FÁBRICA DE HIELO.

TEMPLE 8

En la fabrica y en la Botega Galdent, Conquistador 5, se venden botellas de hielo a real.

El hielo en bloques a Rs. 6 1/2 la arroba a 6 para el 2.º radio y 5 para fuera radios.

### DINERO A PRESTAMO.

Se desea colocar a guisa de cantidades siempre que sea buena hipoteca.

Calle de los Hostales número 24 primer segundo darán detalles.

Está para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

Estan para alquilar un 1.º y 2.º piso calle de San Lorenzo número 67 en la misma calle número 32 darán razon.

Hay un segundo piso para alquilar hay siete cuartos y bastante comodidad agua de fuente y pozo. En los entresuelos darán razon. Calle de Valerí número 30 frente San Juan.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.